MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 258133

Resolución N° 173/2017.

POR LA QUE SE ADJUDICA A "ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ENERGY CORONEL OVIEDO CAEL S.A." EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No.01/2017 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ID 326423 CONFORME LLAMADO.

Nueva Londres, 06 de abril del 2017.-

VISTO:

El procedimiento de Contratación Directa No.01/2017, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.01/2017 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de la Estación de servicios Puma Energy Coronel Oviedo CAEL S.A.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63° del Decreto reglamentario N° 21.909/03. recomiendan adjudicar a la empresa mencionada los bienes requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR a Estación de servicios Puma Energy Coronel Oviedo CAEL S.A. el Procedimiento de Contratación Directa No.01/2017 Adquisición de combustibles y lubricantes por el monto total de guaraníes noventa y seis millones, ciento noventa mil (Gs.96.190.000) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sr. ALFIRIO E. GONZALEZ
Secretario General

Sr. DAVID SMITH KENNEDY
Intendente Municipal